

Al oírlos se oponen a los principios doctrinales que se oponen a los principios esenciales o básicos del primitivo Nacionalismo Vasco contenidos en este Formulario.

ERRORES

o principios doctrinales que se oponen a los principios esenciales o básicos del primitivo Nacionalismo Vasco contenidos en este Formulario

Se hace necesario exponer esos principios contrarios a los básicos del primitivo Nacionalismo Vasco, aunque sea solamente a modo de enunciados por no alargar más de lo que me proponía este cuadernito. Y se hace necesario para evitar confusiones en el campo nacionalista en *Jaun-Goikua eta Lagi-Zarra* que de ese modo se acota para deslindarle y evitar litigios el día de mañana.

No los expondré por el orden cronológico que pudiera hacerlo, por evitarme un trabajo pesado y hasta innecesario al caso. Casi todos los había insertado en mi cuaderno del 18 de Julio de 1922, pero añadiré alguno más quizás.

1.º—*El unitarismo.*—Es el principio por el que los ex-Estados históricos vascos Araba, Bizkaya, Gipuzkoa, Laburdi, Nabarra y Zuberoa en que se refundieron todos los de la nación vasca, deben

desaparecer como Regiones autónomas dentro de la Confederación vasca o Estado político Euzkadi, formándose artificiosamente ésta al estilo de España y Francia, de un modo *centralista* y *uniformista* a un tiempo, lo más con alguna autonomía administrativa. Va este principio contra el principio de la Confederación que se expone en este «Formulario».

2.º—*El separatismo interior.*—Su fundamento es la conveniencia política que pretende que, *desde ahora*, se prescinda en nuestra ideología naciona- lista vasca: de Laburdi, Benabarre y Zuberoa de modo que solo se aspire a formar el Estado Euzkadi con Araba, Bizkaya, Gipuzkoa y la alta Navarra solamente. Destruye, pues, nuestro idealismo y *a priori*, quiere hacernos suicidas, como si de esa labor quirúrgica no se encargara la poderosa Francia. Pero con nuestra protesta siempre.

3.º—*La previa postergación de algunos dialectos del euzkera.*—Es el principio que propugna porque *desde luego* se adopte como oficial para Euzkadi un determinado dialecto del euzkera. Pero no puede pretenderse esa preferencia de un dialecto sobre los demás. El primitivo Nacionalismo Vasco se opone con sus principios a toda hegemonía, a toda preferencia que haga superior a una Región autónoma sobre las demás en cualquiera de sus características: instituciones, lengua, bandera, etc.

4.º—*La indiferencia sobre la forma de Gobierno.*—Se opone ese principio al que se establece por el *primitivo Nacionalismo Vasco* que adopta la forma republicana vasca esencialmente.

5.º—*La dejación de toda doctrina política en el*

Nacionalismo.—Es decir que *previamente, hoy*, en la época de lucha por conseguir el renacimiento, la nueva existencia de la nación vasca, no se fijen principios esenciales, básicos, sobre los que el pueblo vasco ha de reedificarse una vez conseguida la libertad, sino que se dejen a las Asambleas plebiscitarias vascas el resolver su sistema de vida desde los cimientos hasta el tejado. Locura insigne sería no prever para el mañana y no educar a las gentes para cuando llegara ese día. El primitivo *Nacionalismo Vasco*, mantiene sus principios básicos para aquel día, es una escuela política educadora del vasco que mañana deberá gobernarse a sí mismo sin sorpresas, con preparación adecuada desde ahora en sus bases.

6.^º—*El evolucionismo.*—Más de una vez apareció sobre el tapete la conveniencia del *evolucionismo* en el *Nacionalismo vasco*. Se quiso entender sobre el que decían planteó Sabino un año antes de morir, y se buscaron papeles que aclararan el pensamiento de mi hermano. Nada. La tal evolución se reducía a una chispa, circunstancialmente producida. Sabino quedaba siendo *nacionalista vasco*. Se puede, sin embargo, admirar a los *nacionalistas* que pretenden una evolución hacia el *españolismo*, como *estrategas formidables* ¡pero es tan difícil engañar a otros en ese sentido, y no engañarse a sí mismo! *El evolucionismo* siempre se opuso a la concepción neta del *primitivo Nacionalismo Vasco* que no nació para suicidarse sino para libertar a Euzkadi.

7.^º—*El iberismo.*—Consistía en la escuela de Cambó que pretendía la federación de todas las naciones y pueblo de la llamada *Península Ibérica*

viviendo vida autónoma en un Estado único, bajo el cetro Borbónico.

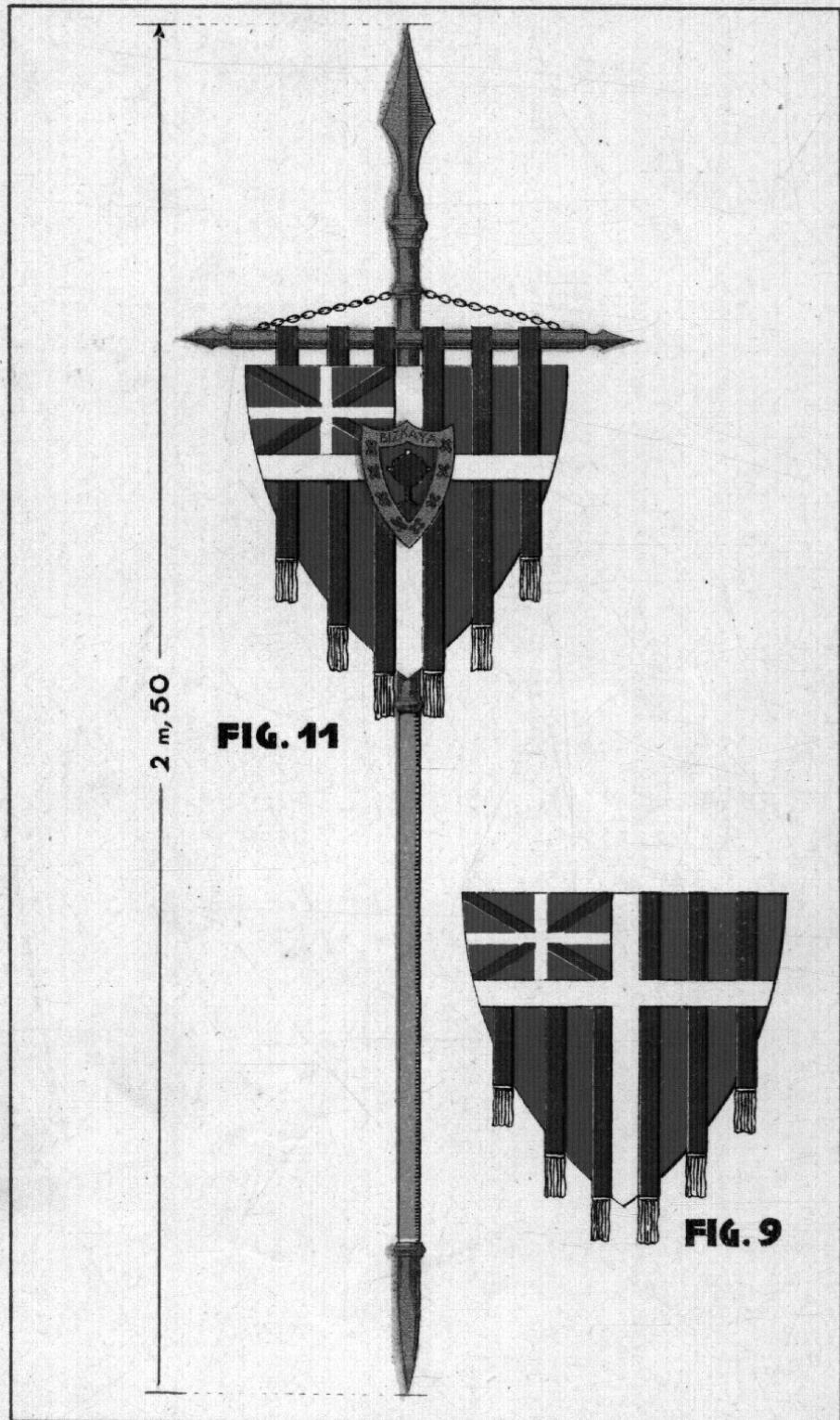
8.º—*El reconocimiento de la Monarquía y hoy de la República.*—Entiéndase que esos principios arrastraban consigo la negación de la conveniencia de la independencia de Euzkadi considerando a esta independencia como meramente *accidental*. A sus ojos, siempre que el monarca hispano jurara nuestros Fueros, ya nos debíamos dar por satisfechos y renunciar al ideal del primitivo Nacionalismo Vasco. ¡Como si las lecciones que hemos recibido desde el año 1839 y las anteriores a esta fecha las pudiéramos olvidar insensatos! Nunca ni tal debilidad, ni tal perfidia en nuestros pechos. Nuestro convencimiento en los principios esenciales del primitivo Nacionalismo Vasco es más profundo, y nuestro intenso afecto a Euzkadi no admitiría otros.

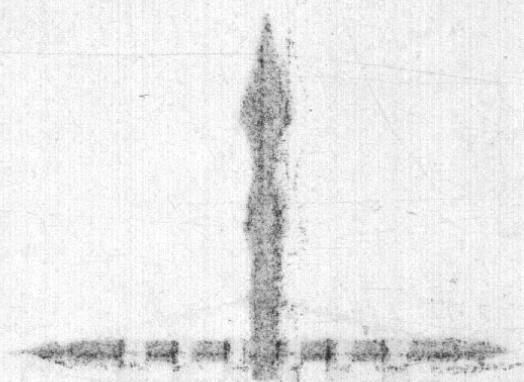
9.º—*El plebiscitarismo.*—Es el sistema que entiende no solo que no debe ahora asentarse principios en la doctrina Nacionalista sinó que debe dejarlo todo para que las Asambleas Constituyentes en su día decidan. Bien entendemos nosotros que estas decidirán, pero precisamente por esta razón, debemos afianzarnos desde ahora en los buenos principios para que estos triunfen hoy, el día de mañana en el Plebiscito, y siempre.

10.—*El aconfesionalismo del Partido, del Estado,...*—Por esa teoría liberal, nosotros, los cristianos católicos, no debemos pretender que nuestro gran hogar, el gran hogar de la gran familia vasca confiese la misma fe que cada uno de los noventa y nueve por ciento de los vascos confesamos en pri-

vado y en público y se confiesa en nuestros hogares familiares. O sea el colmo de la aberración, o el colmo del despotismo por parte del uno por ciento que se nos quieren imponer, y el colmo del aborregamiento del noventa y nueve por ciento que se dejaran imponer por aquél uno entre ciento.

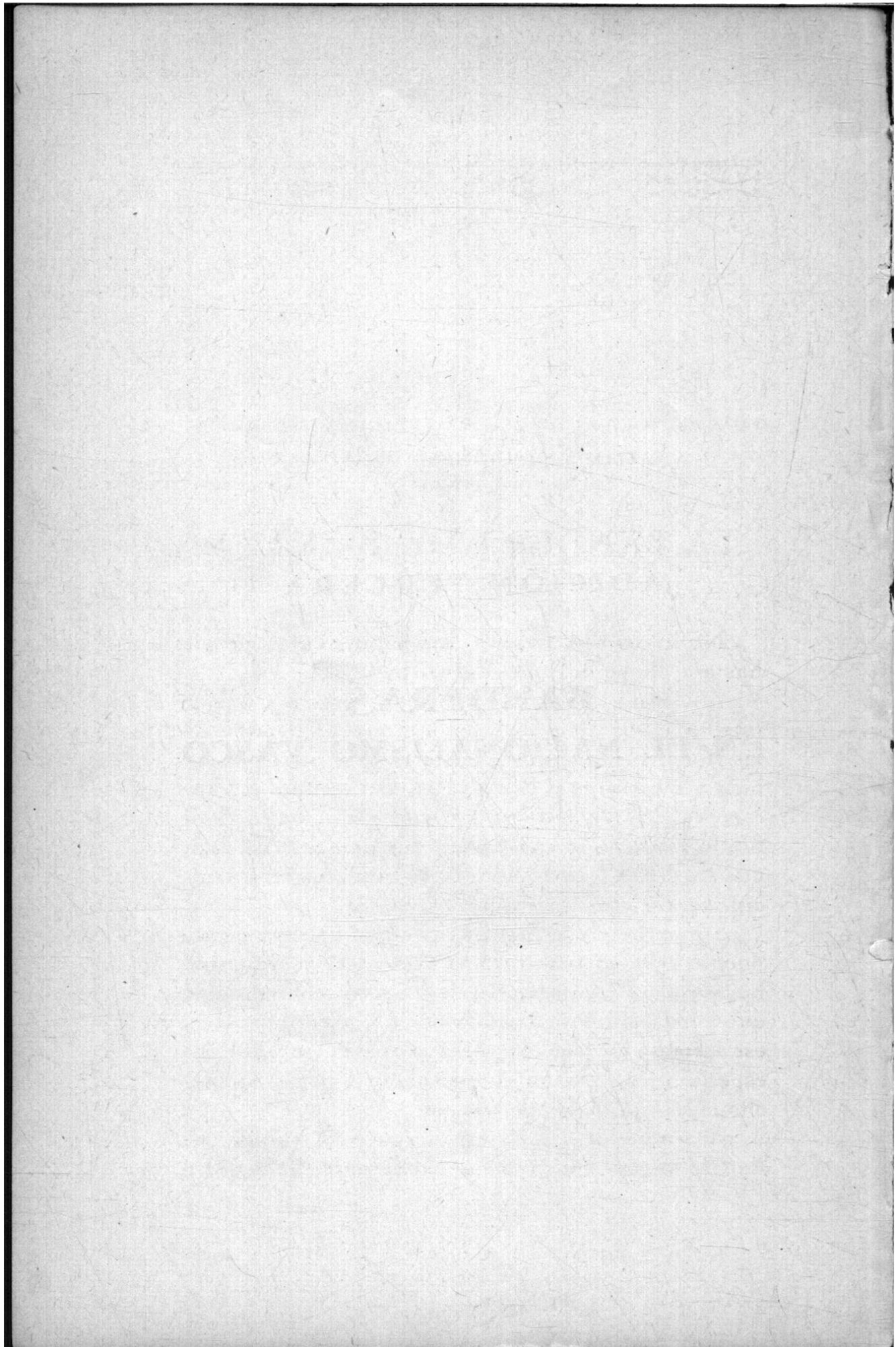
LÁMINA N° 4





ADICIÓN TERCERA

**BANDERAS
EN EL NACIONALISMO VASCO**





LAS BANDERAS DE LOS EX-ESTADOS HISTÓRICOS
VASCOS O REGIONES AUTÓNOMAS

LA BANDERA DE BIZKAYA

No ha tenido Bizkaya una bandera suya propia hasta el Nacionalismo Vasco.

Así como el león de Judá representaba a ésta en tiempo de los Macabeos, así también en tiempos relativamente modernos y hasta hoy, se ha representado y representa a Bizkaya por su escudo, en que campea el roble de Gernika, sobre una bandera de fondo blanco o carmesí según los tiempos. Es decir que era *secundario* el color de la bandera, y era *principal* el escudo en ella.

Sin embargo, la bandera de una nación, de un pueblo debe ser simbólica, es decir, debe representar, buscando la combinación de líneas y colores, algo que pueda simbolizar a esa nación, a ese pueblo, a ese Estado, en relación con su constitución política especial o en relación con su historia por algún hecho culminante de ella, etc., etc.

Entendiéndolo así mi hermano Sabino, me mostró su concepción de la *bandera de Bizkaya* un

día que en nuestra casa de Albia me hallaba yo, con su concurso, dibujando el escudo de Bizkaya y el letrero «Euzkeldun Batzokija» que íbamos a poner en el balcón de este primer centro nacionalista vasco. Me explicó la significación de sus atributos e inmediatamente se hizo sobre el papel el diseño de la primera *bandera de Bizkaya* que había de flamear en aquella sociedad próxima a inaugurarse en la calle del Correo de Bilbao el 14 de Julio de 1894. Era la bandera de Bizkaya que se la conoce con el nombre de *la bicrucífera* por que lleva la cruz blanca de nuestra fe cristiana y la cruz verde de San Andrés, por señalar Sabino ese día 30 de Noviembre como la fecha de la batalla de Padura en la que los bizkainos derrotaron a las huestes leonesas, destacando así preferentemente esa fecha histórica de la independencia bizkaina.

Aquel día 14 de Julio de 1894, a la caída de la tarde, ante la presencia de una media docena de socios fué invitado el socio de más edad aizar por primera vez la *bandera de Bizkaya* que ideada por Sabino simbolizaba a Bizkaya como se verá por las líneas que de Sabino transcribo más abajo.

Concibió Sabino esta bandera bicrucífera de Bizkaya mirando solo a Bizkaya, sin mirar todavía a la Confederación vasca de la que Bizkaya debía formar parte según nuestro ideario nacionalista vasco. Y mirando solo a Bizkaya la hizo generarse del escudo de Bizkaya al mismo tiempo que le relacionaba con el Santo lema *Jaun-Goikua eta Lagi-Zarra* que nuestros antepasados decían: *Jaungoikua eta Foruak*. También el escudo de Bizkaya modificó en sus accidentes el Nacionalismo vasco enton-

ces mismo perfeccionándolo después. Secundé a Sabino en esta labor.

Voy ahora a transcribir lo que dijo Sabino respecto a esa *bandera bicrucífera de Bizkaya*, ideada como he dicho, por él para Bizkaya. Y se verá que si la bandera es un símbolo, solo a Bizkaya representa esa bandera bicrucífera según Sabino quiso y lo dijo en sus escritos, aunque se excluyera mi fidelísgo testimonio. Mal seguirá a Sabino el que éste símbolo propio de Bizkaya pretenda imponer a Navarra, Guipúzcoa, etc., que deben tener sus símbolos propios de su personalidad histórica como sus escudos, como tienen su historia, sus instituciones, su lengua propia, etc., etc.

En el número de «Bizkaitarra» correspondiente al 21 Julio 1894, en su «Minuta» y noticia de la inauguración de «Euzkeldun Batzokija», en su tercer párrafo dice Sabino: «se izó en la Sociedad la *bandera bizkaina*». Y en el párrafo sexto dice: «permanecieron en el balcón la *bandera y colgaduras bizkainas*». Se refiere a la bandera de la sociedad que muchos la hemos conocido, y que aun parece subsiste aunque deteriorada. Es la llamada bicrucífera: cruz blanca de la fe y cruz verde de San Andrés por Padura.

Después en el número de «Bizkaitarra» del 30 de Noviembre de 1894, en el artículo «La Cruz de San Andrés» decía Sabino al final de él:.... « el fondo o campo del escudo de Bizkaya que no es sino rojo. Sobre el Arbol del escudo, símbolo de las instituciones, colocose una Cruz símbolo de la religión y que no puede ser roja como se pretende, por ser de este color el escudo. La Cruz significa el término

Jaun-Goikua de nuestro lema; el Árbol, el *Lagi-Zarra*. La bandera *bizkaina* es, pues, roja y lleva la Cruz vertical blanca, signo de *Jaun-Goikua*; y la cruz de San Andrés verde, que a un tiempo indica *independencia* e instituciones, esto es *Lagi-Zarra*. De esta manera, el lema, el escudo y la bandera de *Bizkaya* significan la misma cosa, a saber: los eternos derechos de Dios y *los derechos nacionales de Bizkaya*. Esto decía Sabino en 1894.

En «Bizkaitarra» del 21 Julio 1895 en el artículo de Sabino «El día grande» comienza diciendo: «Bien puede llamarse así en Bizkaya el 14 de Julio, en que por vez primera se alzó alta y majestuosa la Bandera *Bizkaina*... No hay que decir que no es otra que la llamada bicrucífera. Y al final llama a ese día: «el día de la Bandera *Bizkaina*».

A continuación de ese número de «Bizkaitarra» apareció otro el 28 Julio 1895. Y en él dice Sabino refiriéndose a esta bandera, que no la usó Bizkaya antiguamente y que es expresión exacta del Lema y el Estado. Y en seguida hace esta descripción: «El fondo de nuestra Bandera es rojo, como el fondo del Escudo. Esto, en primer lugar, así tiene que ser. Ahora, verás cómo los signos del Escudo y los términos del Lema están perfectamente representados en la Bandera. La Cruz blanca de la Bandera es la Cruz blanca del Escudo y el *Jaun-Goikua* del Lema. Así como *Lagi-Zarra* significa a la vez *leyes* e *independencia*, pues ambos son elementos o caracteres políticos; así la Cruz verde de San Andrés representa a un tiempo, por su color el Roble del Escudo y las *leyes* patrias, y por su forma las cruces de San Andrés del Escudo y la *independencia* pa-

tria. Unidos están la Cruz y el Roble en el Escudo; unidos por el *eta*, el *Jaun-Goikua* y el *Lagi-Zarra*, del Lema; y unidas por lo tanto en un centro común deben estar en la Bandera las dos Cruces, blanca y verde. Y así como en la unión de la Cruz y el Roble en el Escudo, aquella ocupa el lugar preferente y en la unión del *Jaun-Goikua* y el *Lagi-Zarra* en el Lema lo ocupa el primero: así también en la Bandera la Cruz blanca está superpuesta a la verde de San Andrés».

Después de ese párrafo dice en otro: «... esa cruz de San Andrés como *símbolo de la independencia bizkaina*»... Esto, claro está, en el supuesto que la batalla de Padura se diera por los bizkainos el día de San Andrés, haciendo así datar la independencia *histórica*, entiéndase bien, por esta fecha.

Al autor de este «Formulario de los principios esenciales» bien le constaba todo esto y más, pues materialmente él dibujó esa bandera por primera vez hallándose su autor Sabino presente, esa bandera bicrucífera que a los pocos días se confeccionó en lana para izarla en la inauguración de «Euzkeldun Batzokija» el 14 de Julio de 1894 en la calle del Correo de Bilbao, pero había que aducir ahora el testimonio del mismo Sabino para que lo entendieran todos los patriotas.

Como complemento de esta aclaración y para que a los patriotas no los hagan comulgar con ruedas de molino los que debían mostrarse escrupulosos en este asunto de las banderas nacionalistas vascas, voy a deshacer el error de los que creen que esa misma bandera u otra análoga enarbolará mi hermano Sabino cuando fuimos a Nabarra por la

famosa Gamazada. Para ello debo traer nombres conocidos, pero no puedo menos de hacerlo así por razones poderosas.

Decía yo en el pobre semanario «Bizkaitarra» en 1916 en el día 9 de Diciembre: «Solo conoce el señor Eleizalde la bandera histórica de Nabarra que es de fondo rojo y con las cadenas de las Navas, con la esmeralda verde en su Centro. Pero sin rebuscar, como él dice, en el Museo Británico ni en los archivos franceses, conocida es la histórica bandera naval de Bizkaya que consistía en la cruz dentada de San Andrés roja sobre fondo azul oscuro. Existe antiguo cuadro inglés de banderas, comprado en Gaminiz (Plencia), en donde aparece la dicha bandera bizkaina. Constele esto al señor Eleizalde.»

«Este señor dice, como primera razón para que se adopte la bicrucífera: «... porque ya es histórica—una historia de veinticinco años, pero historia al fin—porque fué izada en Castejón por Arana Goiritarr Sabin.»

«Y eso no es verdad, no fué la bicrucífera todavía no ideada, señor Eleizalde, la izada por mi hermano Sabino en Castejón. La bandera izada allí fué la que con el diseño que se hizo en una mesa del Café de Iruña la noche del sábado (17 Febrero 1894) al domingo, fué confeccionada por manos nabarras con aquella diligencia que obtuvo nuestro agradecimiento. Y consistía en una cruz roja de San Andrés sobre fondo blanco, por un lado, ostentando una inscripción en euzkera y en español alusiva al acto. Esa fué la primera bandera desplegada y no otra, y mi hermano Sabino el portador de ella

y yo uno de los que se honrara también acompañándola aquel día memorable para Nabarra.»

Aun todavía en el semanario «Napartarra» de 15 de Diciembre de 1917 escribía un tal E. en su artículo «La gran cruz»: «Arana-Goiri encauzó y dió vida a la patria, que no era ya sino un recuerdo, y como recuerdo, pasado y muerto, y desplegó por primera vez en Nabarra, en Castejón, la bandera de la Patria, el pabellón de Euzkadi, la bandera de todos los vascos, que es sobre el fondo rojo de la bandera nuestra de Nabarra (la única que se salvaba del naufragio) una cruz blanca, símbolo del amor étnico, racial, de hermanos primero y universal después, de la fe y de la pureza de la raza, y *unas estrellas verdes*, emblema de la soberanía, norte de nuestras aspiraciones y del color de la esperanza». ¡Cómo se escribe la historia!...

Y decía yo, aludiendo a estos errores, en «Bizkaitarra» del 12 de Enero de 1918: «Ya ven mis lectores: para el señor Eleizalde la bandera que desplegó mi hermano en Castejón era la *bicrucífera*; y para el señor E. era de fondo rojo con cruz blanca y *unas estrellas verdes*»...

· Ni un comentario más hoy por mi parte, por mí que con mi hermano Sabino diseñé la bandera de los bizkainos en la Gamazada en el Café de Iruña de Pamplona, y acompañé a desplegarla a Sabino en todas las Estaciones de tránsito desde Pamplona a Castejón aquella madrugada, y la tuve a mi lado mientras comíamos en la Estación de Castejón, y la tuvimos tantos años en nuestra casa de Albia.....

Sin embargo, voy a transcribir aquí lo que el

mismo Sabino hablando de la Gamazada, dijo en «Bizkaitarra» en el número del día 28 de Febrero 1894: «Corresponden al primer término las aclamaciones de que fué objeto la bandera bizkaína, *improvisada* en la noche del sábado por los bizkaínos que fuimos a Nabarra. Llevaba la inscripción bilingüe siguiente: *Jaungoikua eta Lagizarra, Bizkaitarrak agurreiten deutse Naparreri* (*los Bizkainos saludan a los Nabarros*).—*Dios y Ley Vieja, Bizkaya abraza a Nabarra*. Cuantos nabarros se fijaban en nuestra bandera y leían su inscripción prorrumpían inmediatamente en vivas a Bizkaya, que eran contestados por nosotros con vivas a Nabarra». Y en una nota dice: «En lugar de *Fueros* se puso *Ley Vieja* a ruego de varios señores de la Comisión de Recepción que juzgaron preferible traducir literalmente el lema euzkérico y más significativa y apropiada la segunda forma.»

Por mi parte debo añadir un dato más, y es que la insignia improvisada aquella noche por nosotros en Iruña no tenía la forma ordinaria de una bandera sino que era un estandarte. El cual guardado después largos años en nuestra casa de Albia, hubo de llevarse a otra de Bilbao para esconderlo de una persecución de que fué objeto el Nacionalismo. Así se perdió este documento histórico que hice por encontrarlo pero no dí con él.

Para completar aún más esta documentación añadiré que durante la estancia de Sabino y mía en Nabarra por la «Gamazada», se publicaron en Bilbao dos Suplementos de «Bizkaitarra» uno el 17 y otro el 19 de Febrero de 1894. Este último con varios telegramas de Sabino desde Pamplona dirigi-

dos a Amorrortu. En uno de ellos fecha 18, hora 1 madrugada, una hora antes de nuestra salida de Pamplona para Castejón, dice así mi hermano: «Para la recepción de la indomable Diputación Nabarra, los comisionados bizkainos llevarán una bandera blanca que con letras rojas digan lo siguiente: *JaunGoikua eta Lagi-Zarra, Bizkaitarrak Agurreiten deutse Naparreri*».

Meses después en «Bizkaitarra» del 30 Noviembre 1894, dice Sabino en el artículo «La Cruz de San Andrés»:

«La bandera bizcaína es, pues, roja y lleva la Cruz vertical blanca, signo de *Jaungoikua*, y la Cruz de San Andrés verde, que a un tiempo indica *independencia e institución*, esto es *Lagizarra*.»

«De esta manera, el lema, el escudo y la bandera de Bizkaya significan la misma cosa, a saber: los eternos derechos de Dios y los derechos nacionales de Bizkaya.»

La bandera bicrucífera, resumiendo, es la bandera de Bizkaya, y nada más que de Bizkaya, como quiso y dijo mi hermano Sabino. Su cruz verde de San Andrés representa las instituciones e independencia histórica (Padura) de Bizkaya. Y no fué esa la bandera desplegada por Sabino en la Gamazada en Castejón. Esta fué un estandarte de lana blanca con la inscripción roja dicha arriba por mi hermano.

Y dicha bandera bicrucífera de Bizkaya hemos aceptado todos los nacionalistas bizkainos como concebida por Sabino para Bizkaya en íntima relación con el escudo de Bizkaya que también lo reformamos en sus accidentes en 1894, y con el Santo

lema *Jaun-Goikua eta Lagi-Zarra*. Y es, realmente, la única oficialmente reconocida en el Nacionalismo para Bizkaya desde Sabino.

Su confección es bien sencilla:

1.^º—Sobre el fondo rojo (bermellón) que representa la raza.

2.^º—La cruz verde (roble) de San Andrés que representa las instituciones bizkainas y la independencia histórica de Bizkaya (Padura).

3.^º—Y encima, la cruz blanca de la Religión.

Véase en la lámina 2.^a la figura 3, y para su confección las figuras 1 y 2 de la misma lámina.

Las banderas de las otras Regiones autónomas

Oficialmente no ha sido proclamada ninguna en el Nacionalismo Vasco para las otras Regiones autónomas. Cada ex-Estado histórico vasco, cada Región autónoma: Araba, Gipuzkoa, Laburdi, Navarra y Zuberoa deben pensar en idear el *símbolo bandera* que atestigue y lleve a todas partes su personalidad histórica propia, la bandera que represente en líneas y colores algún carácter especial a su Región autónoma y que a un tiempo distinga de las otras Regiones autónomas, como ya tiene para sí Bizkaya.

Busquen los nabarros, guipuzkoanos, etc. etc., ese carácter distintivo en su historia, en su escudo como hizo Sabino para Bizkaya. ¿Porqué insinúo

yo, no se ha de acordar Áraba de su Campo de Arriaga? ¿porqué no Gipuzkoa de los tres árboles de su escudo? ¿porqué no Navarra de las seis Merindades de su vida independiente, ahora que cinco quedaron para la Navarra de acá y una para la Baja-Navarra?; *Et sic de ceteris?* Los nacionalistas de cada ex-Estado histórico Vasco o Región autónoma, detenganse a simbolizar su Región y al mismo tiempo distingúirla de las otras, por que serán hermanas por la historia y las instituciones, la lengua, y otros caracteres pero también son distintas unas de otras en esas modalidades y vivieron siglos y siglos cada una su vida propia.

Tengan entendido para aceptar esta invitación, a su derecho que en la Confederación de los seis ex-Estados que pasan a ser seis Regiones autónomas, todas tienen *igual personalidad*, todas hermanadas pero *distintas* entre sí, y *sin hegemonía* de ninguna de ellas, *ni postergación* de ninguna.

Y siguiendo estos principios esenciales o básicos del primitivo Nacionalismo Vasco que difundió Sabino, no solo no puede una Región autónoma imponer a otra sus instituciones, ni su lengua, etc., pero tampoco su bandera que es símbolo de su personalidad histórica reconocida en la Confederación. Y el aceptar por alguna el símbolo de otra sería tanto como borrarse su nombre, renegar de su propia personalidad histórica, anularse como ex-Estado histórico, como Región autónoma, confesar su carencia de características propias, y esto no se concibe en nacionalistas vascos que tienen conciencia de la vida de su ex-Estado histórico respectivo en la Historia. En su escudo y en su bandera debe retrar-

tarse como en un espejo todo ex-Estado histórico Vasco, toda Región autónoma Vasca para mirarse en símbolos propios inconfundibles.

Bandera de la Confederación

La Confederación vasca, o sea Euzkadi, compuesta de los seis ex-Estados históricos vascos en que se refundieron todos los de Euzkadi, o sean: Araba, Bizkaya, Gipuzkoa, Laburdi, Nabarra y Zuberoa ¿porqué no ha de tener su bandera confederativa propia, la bandera de la Confederación? ¿No forman un solo Estado político, en nuestro ideario nacionalista vasco, esos seis ex-Estados históricos considerados como Regiones autónomas en la Confederación, distintas todas y sin confundirse, conservando su personalidad propia cada una, igual la una a la otra, sin hegemonía ni postergación de ninguna?

Esos principios básicos de la Confederación ¿no nos obligan a simbolizarlos en una sola bandera para que todos los hijos de la Nación Vasca constituidos en un Estado político, la amen por igual, de norte a sur y de este a oeste?

Basado en esa necesidad de una sola bandera para la Confederación, además de las respectivas para cada ex-Estado o Región autónoma, y no olvidando lo que es común a todas estas Regiones y lo que distingue a una de otra, concebí en 1900 en Ustaritz (Laburdi) un proyecto que sin terminarlo del todo y muy de prisa mostré a mi hermano Sa-

bino, pero abandoné un día la idea hasta que en 1907 en *Gazteiz* (Araba) la terminé por completo. Más tarde en 1912, le dimos a conocer en un cartelón del calendario euzkérico que la Comisión de euzkera del Partido Nacionalista Vasco confeccionó. Allí, en el cartelón con el proyecto de bandera de la Confederación vasca, o *Euzkadi*, se incluía la de *Bizkaya*, o sea la bicrucífera, y además una fantasía de lo que *podían ser* las de *Nabarra*, de *Guipuzkoa* y de *Araba*, dejando las de *Laburdi* y *Zuberoa* completamente indeterminadas con dos colores. Digo fantasía e indeterminación, porque esperaba y espero que los hijos de estas Regiones crearán algún día sus distintivos propios, pues yo bizaraino, soy incompetente para ello. Era un simple proyecto el mío, proyecto que someto a la consideración de los patriotas vascos.

Desde esa fecha existen en muchas Juntas Municipales y *Batzokis* de *Bizkaya* así como en sellos de Consejos, Regiones y Juntas Municipales esa bandera proyectada por mí para *Euzkadi*, en la que va incluida la bicrucífera de *Sabino*, es decir, esta bandera de *Bizkaya dentro de la Confederación* como diré aquí más abajo. También en las peregrinaciones del Partido Nacionalista Vasco a *Lourdes* en 1910 y 1911, se llevó el estandarte con esos símbolos de *Euzkadi*, y se conserva aquí esa bandera por no habernos permitido el Sr. Obispo de *Tarbes* que la dejáramos en homenaje a la Santísima Virgen en aquella Basílica.

Tiene, pues, fecha antigua y mucha divulgación por los carteles de Calendario y banderas de *Batzokis*, y colgaduras y sellos de entidades oficia-

les del Partido ese proyecto de *bandera para Euzkadi* cuya idea aunque incompleta data de 1900 o sea *seis años después de la ideada por Sabino para Bizkaya solamente*.

Buscaba yo en esa bandera de Euzkadi, conforme a los principios del Nacionalismo Vasco no solo el simbolismo o *representación de los seis ex-Estados históricos vascos o Regiones autónomas* dentro de la Confederación para que en toda la Confederación se le amara, sino que también buscaba, que cupieran en ella *las banderas o distintivos de cada Región autónoma* para que estas no se olvidaran y se distinguieran una de otra dentro de la unidad Euzkadi. Es decir, que buscaba un símbolo de unión, de hermandad, a un tiempo que el de distinción, de diferencia de una Región a otra. Estas son las dos características de esta bandera que, salvando modestia, como el huevo de Colón se hace fácil confeccionarla una vez ideada.

Véase dibujada y pintada esta bandera de Euzkadi en la portada de este «Formulario» y en el número 6 de la lámina 2.^a; y en forma de estandarte en los números 8 y 10 de la lámina 3.^a

Se confecciona fácilmente siguiendo el mismo procedimiento que Sabino siguió en la bicrucífera de Bizkaya y en relación con el lema *Jaun-Goikua eta Lagi-Zarra*. Así:

1.^º—Sobre el fondo rojo (bermellón) que representa la raza vasca.

2.^º—Seis barras verde (roble) que representan los seis ex-Estados históricos vascos o Regiones autónomas iguales; o sean seis barras verdes que representan las seis instituciones distintas de esas

Regiones de igual personalidad una que otra dentro de la Confederación vasca.

3.º—Y encima de esas seis Regiones, de esas seis instituciones, la cruz blanca de la Religión cristiana que es común a todas.

Esta concepción del símbolo de la Patria, de esta Euzkadi integrada por las seis distintas Regiones autónomas Vascas, bandera que traduce fielmente la doctrina de la Confederación en el Nacionalismo Vasco, bandera que se halla ajustada al mismo procedimiento que siguió mi hermano Sabino para la bandera distintivo de Bizkaya, débese juzgarla en sí misma haciéndose caso omiso de su modesto autor como prejuicio que puede cegar la inteligencia y desviar el corazón de las gentes.

Al proyectar esta bandera simbólica de Euzkadi, fué norte nuestra doctrina de la Confederación que no traduce la bicrucífera ideada solamente para Bizkaya. Si hubiera vivido Sabino no habría consentido que otra significación se hubiera pretendido dar a su bandera bizkaina. Esa hegemonía pretendiendo imponer a otra Región el símbolo de la Patria que solo a Bizkaya pertenece hubiera rechazado por imperialista, aquí donde en nuestro Nacionalismo, tanto vale una Región autónoma como otra. Y es esencial este principio en el primitivo Nacionalismo Vasco. La cruz verde de San Andrés que dice tanto para nosotros los bizkainos, como instituciones e independencias, nada representa para Gipuzkoa, ni Nabarra, ni Áraba.

Sería crimen de lesa patria la imposición de la bicrucífera para todo Euzkadi y rara terquedad, la de los que conociendo el error quieran permanecer

en él. El patriota sincero y noble seguirá la verdad; el que quiera permanecer en el error, allá él. Para permanecer en el error no se invoque tampoco la antigüedad ni el consentimiento de gentes mal dirigidas que, vueltas en sí, podrían inculpar a los que les encaminaron en ese error. Mañana prenderán otros que se unifiquen el euzkera adoptando un dialecto determinado, p. e.

Cada Región autónoma dentro de la Confederación

Este proyecto de bandera de Euzkadi que es símbolo de la Confederación Vasca según doctrina Nacionalista Vasca, no solo está ideada para Euzkadi como decimos a fin de que todos los vascos amemos una sola bandera nacional, sino que como digo arriba, se ideó para que dentro de ella cupiera cualquier distintivo o bandera de cualquier Región autónoma. Véase en la lámina 2.^a, figura 7 cómo se incluye el distintivo o bandera de Bizkaya en la bandera de Euzkadi:

No hay más que aplicar la bandera distintivo de la Región autónoma en el primer cuartel (así se llama esa parte) de la bandera nacional o de Euzkadi, y lo mismo a una parte que otra de esta bandera, en el cuartel superior al lado del asta de la bandera.

Aplicado de ese modo el distintivo o bandera propia de cada Región autónoma en la bandera na-

cional o de Euzkadi, se aprendería a amar en cada Región autónoma no solo su distintivo propio sino la bandera general de la Patria. ¡Ventaja grande, que salta a la vista!

Solo faltaría, repetimos una vez más, que así como los bizkainos tenemos nuestra bandera distintivo, los nabarros idearan la suya de Nabarra, los gipuzkoanos la suya de Gipuzkoa, y los arabeses la suya de Araba, etc., etc. para que las incluyeran en la nacional, y en sus Regiones respectivas las ostentaran.

Añadiré para la fácil confección de la proyectada bandera de Euzkadi, que cada una de las seis barras verdes (roble) que representan las Regiones y van sobre fondo rojo (la raza) deben tener la mitad de anchura de los fondos rojos que quedan, pues así el color rojo dará la sensación de fondo. Y de la misma anchura de cada espacio rojo del fondo, debe ser la anchura de la cruz blanca. Véase en la lámina 2.^a las figuras 4, 5 y 6.

Y si de la bandera se quisiera pasar al estandarte, resultaría que las barras verdes horizontales se convertirían en verticales en el estandarte, pues siempre van las barras, de no tener otro origen especial, en el sentido de la mayor longitud de la insignia. Véase la figura 8 como estandarte para Euzkadi, y la figura 9 como estandarte para Bizkaya. La figura 10 puede ser como estandarte oficial de Euzkadi pues lleva en su centro el escudo de Euzkadi; y la figura 11 podía ser el estandarte oficial de Bizkaya porque lleva su escudo también en el centro.

Paralelismo entre el procedimiento que siguió Sabino al idear en 1894 la bandera de Bizkaya, y el seguido por el autor de este «Formulario» en 1900 y 1907 al idear el proyecto de bandera de Euzkadi o sea de la Confederación vasca. Conformidad de las dos banderas con el lema Jaun-Goikua eta Lagi-Zarra según doctrina del primitivo Nacionalismo Vasco.

Procuraré que con solo detenerme un momento en las figuras, se vea con toda claridad el procedimiento paralelo que se ha seguido para la confección de la bandera simbólica de Bizkaya, de Sabino, ya aprobada para Bizkaya, y la confección de la bandera simbólica para la Confederación «Euzkadi» que presento como proyecto. Véanse figuras 1-2-3-4-5 y 6.

1.^º *Elementos que integran una bandera y otra.*—a) La Raza (que se representa con rojo bermellón). b) Lagi-Zarra (que se representa con verde roble). c) Jaun-Goikua (que se representa por una cruz blanca).

2.^º—*Elementos iguales que integran las dos banderas.*—Son: a) La Raza y c) Jaun-Goikua o sea la Religión.

3.^º *Elemento diferencial entre las dos banderas.*—Este elemento diferencial solo es b) Lagi-Zarra. Y así es en efecto, porque, cada uno de los seis ex-Estados históricos vascos tuvo sus instituciones (Lagi-Zarra) propias, de modo que eran distintas unas de otras. Para designar, pues, en la bandera de la Confederación Euzkadi el término Lagi-Zarra, es decir, esos seis ex-Estados históricos vascos

cada uno con sus instituciones propias, los designó por *seis barras horizontales* (color verde roble), porque el origen de esas instituciones radica en la libertad, legislándose en ella primitivamente bajo seculares árboles. Así lo tradujo Sabino para Bizkaya en la cruz verde de San Andrés señalando este atributo porque la *independencia histórica* de Bizkaya la supuso en la batalla de Padura o Arrigorriaga que fué posible en ese día 30 Noviembre, y sus instituciones bajo el roble de Gernika se hicieron.

FE DE ERRATAS

<u>Página</u>	<u>Línea</u>	<u>Dice</u>	<u>Debe decir</u>
16	7	<i>impresquictible</i>	<i>imprescriptible</i>

ÍNDICE

del Resumen de los principios esenciales o básicos del primitivo Nacionalismo Vasco

CAPÍTULO I

Origen, aspiraciones y fundamentos

Página

Artículo 1.º—Origen	13
» 2.º—Aspiraciones	14
» 3.º—Fundamentos	15

CAPÍTULO II

Doctrina política: Lagi-Zarra (o Ley-Vieja)

Art. 4.º—Reconstitución substancial de los seis ex-Estados históricos vascos	17
--	----

CAPÍTULO III

Doctrina política: Conexa a Lagi-Zarra Confederación

Art 5.º—Se proclama la Confederación de los seis ex-Estados históricos vascos. Desde ese momento los seis ex-Estados históricos vascos pasan a ser, libremente, las seis Regiones autónomas de Euzkadi sin la hegemonía ni postergación de ninguna de ellas	18
Art. 6.º—Modo de realizarse esa Confederación reconociendo la igualdad de personalidad soberana histórica de las partes confederantes y su libérrimo consentimiento	18

Art. 7.º—Qué funciones soberanas de los seis ex-Estados históricos vascos ceden y confían estos, libremente, al Estado de la Confederación Euzkadi	19
Art. 8.º—Estado confederado Euzkadi. Se adopta la forma republicana substancialmente vasca	20

CAPÍTULO IV

Doctrina política: Jaun-Goikua

Art. 9.º—Confesión religiosa de la Confederación Euzkadi según la de sus componentes los seis ex-Estados históricos vascos: <i>Jaun-Goikua</i>	21
--	----

CAPÍTULO V

**Doctrina política: Conexa a Jaun-Goikua
eta Lagi-Zarra**

Art. 10.—Distinción de Jaun-Goikua y Lagi-Zarra	22
Art. 11.—Armonía entre el orden religioso y el político en la Confederación: <i>Eta</i>	22
Art. 12.—Anteposición de Jaun-Goikua a Lagi-Zarra	22

CAPÍTULO VI

Doctrina política: Derivados lógicos

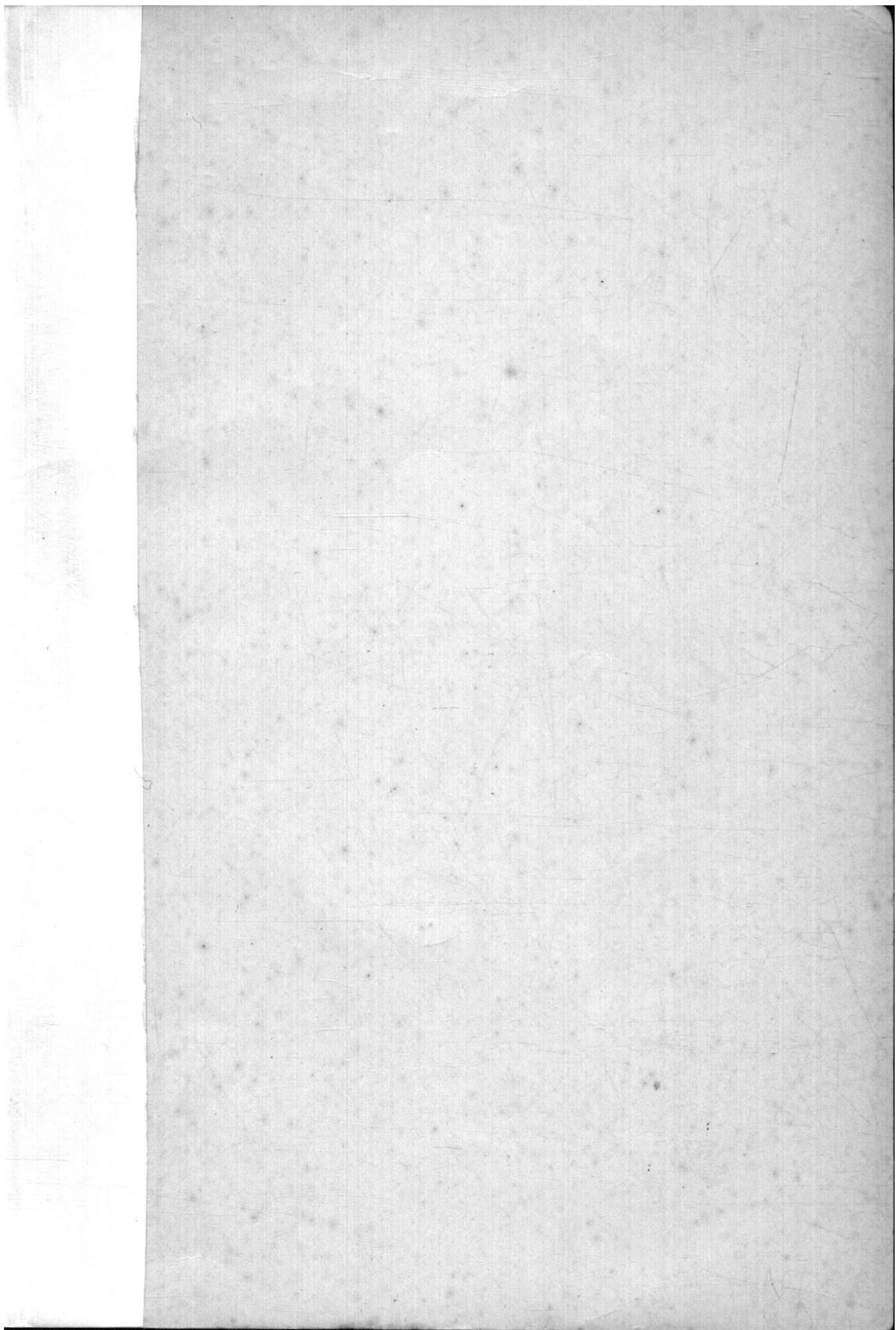
Art. 13.—Primer derivado lógico de los principios esenciales confederativos vascos: Territorio federal o de la Confederación	22
Art. 14.—Escudos y banderas de los ex-Estados históricos vascos componentes de la Confederación. Y escudo y bandera de esta. Himnos Regionales y Nacional	23
Art. 15.—Siendo el lema del primitivo Nacionalismo Vasco y del Partido Nacionalista Vasco fundado por Sabino de Arana-Goiri: <i>Jaun-Goikua eta Lagi-Zarra</i> , que artículos de estos principios esenciales o básicos del primitivo Nacionalismo Vasco corresponden al primer término <i>Jaun-Goikua</i> ; al segundo: <i>Lagi-Zarra</i> ; y al <i>Eta</i> que los une; según Sabino mismo concretamente lo explicó, y según adaptación lógica que hace el que esto hoy redacta	25

Adición primera.—Notas.—Siguen a estos artículos unas notas especiales para cada uno.	27
Y debo advertir que no se asuste el lector porque vea que unas veces empleo la palabra <i>Confederación</i> y otras <i>federación</i> , <i>federal</i> , etc. No desconocemos la definición que dán de confederación y federación, y, por lo tanto, su distinción. Pero como también en mi exposición de 1922 decía, debo repetir ahora, que en la Constitución de Alemania, Suiza y Estados Unidos se advierte este cambio de una palabra por otra en el texto sin que por eso padezca la <i>Confederación alemana</i> , ni la <i>Federación suiza</i> , ni la de <i>Estados Unidos</i> . Es decir que no se detienen en la distinción que se hace de confederación y federación en esas Constituciones	29
Adición segunda.—Errores o principios que se oponen a los principios esenciales o básicos del primitivo Nacionalismo Vasco contenidos en este «Formulario.»	43
Adición tercera.—Banderas.—Bandera para Bizkaya por Sabino. Y proyecto de bandera para la <i>Confederación Vasca</i> o <i>Euzkadi</i>	51

L Á M I N A S

Lámina 1. ^a —Escudo y mapa de la <i>Confederación Vasca o Euzkadi</i>	9
Lámina 2. ^a —Paralelaje entre la composición de la bandera bizkaina y el proyecto de la euzkadiana	17
Lámina 3. ^a —Proyecto del estandarte oficial de la <i>Confederación Vasca</i> , y del estandarte ordinario de <i>Euzkadi</i>	33
Lámina 4. ^a —Proyecto del estandarte oficial de <i>Bizkaya</i> dentro de la <i>Confederación</i> , y del ordinario de <i>Bizkaya</i>	49

75



Reservados los derechos de propiedad.

- - Precio Ptas. 1,50 ejemplar - -

El 10 % o sea 0,15 ejemplar destinado

a Solidaridad de Obreros Vascos para

- - - los vascos parados. - - -